



## COMUNICADO DE CUANTIA POR EL QUE PROCEDE EL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA LEGAL PARA 2023

### PRODECON te informa

En atención a que mediante comunicado de prensa número 10/23, de 9 de enero de 2023, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que entrará en vigor a partir del 1 de febrero de 2023, esta Procuraduría informa lo siguiente:

- El monto máximo por el que se puede brindar el servicio de representación y defensa legal en **PRODECON** a partir del 1 de febrero de 2023 es de **\$1,135,953.00**, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de su Ley Orgánica.

Si tienes dudas respecto a este tema u otros de carácter fiscal, acércate a **PRODECON** contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición en el correo electrónico: [atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx](mailto:atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx); vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en: <http://www.prodecon.gob.mx/chat/index.php/esp>, mediante una Asesoría personalizada remota vía zoom solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>.